



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO DE 12 DE JUNIO DE 2024

ASISTENTES:

Concejal Presidente:

D. José Antonio Martínez Páramo

Vocales:

Grupo Municipal Partido Popular

D. José Luis Ruíz Castro
D. Sergio López Neira
D.^a Gema Almudena Bartolomé Peña
D.^a M.^a Gloria Beltrán Álvarez
D. José Pedro Francisco López Pérez-Alcobas
D. Antonio Mata Moreno
D. Anselmo Menéndez Herrero
D. Pedro Ángel Merino Calvo
D. Rubén Alejandro Moscoso Cabello
D. Miguel Ortiz Mármol
D. Luis Javier Osorio Pérez
D.^a M.^a de Lluch Ximénez de Embún Ramonell

Grupo Municipal Más Madrid

D. Rafael Méndez Sastre
D.^a Francisca Otero Barranco
D. Carlos Buey Villaverde
D. David de Lucas Laguna
D.^a Ana Rodrigo Arroyo

Grupo Municipal Socialista

D.^a María de Meritxell Tizón Gutiérrez
D. Antonio Plata Marirrodiga

D.^a María Belén Breña Martínez
D. César Luis Rodríguez Terán
D.^a Mónica Palos Zorrilla

Grupo Municipal Vox

D. José María Montero Pérez
D.^a M.^a Luisa Galdón Cabrera

D. José Luis Fernández Martínez,
Coordinador del Distrito.

Estuvieron asistidos por:

D.^a Yolanda Salazar Corredor,
Secretaria del Distrito.

Ausencias: D. José María Elvira Verdugo, vocal vecino del Grupo Municipal Popular.

A las 17:45 horas del día 12 de junio de 2024 en el Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito, sita en la Avda. Monforte de Lemos 40 de Madrid, se reúne en primera convocatoria la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo para celebrar sesión ordinaria, de conformidad con lo dispuesto artículos 19 y 24 del Reglamento Orgánico 6/2021, de 1 de junio, de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid.



§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 08 de mayo de 2024.

No existiendo alegaciones por parte de los presentes se aprueba por unanimidad.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Punto 2. Dar cuenta de los decretos del Alcalde, por los que se dispone el cese y nombramiento de las vocales vecinas del Grupo Municipal Socialista y cese de vocal vecina del Grupo Municipal Más Madrid.

Se da cuenta del decreto del Alcalde de fecha 10 de mayo de 2024 por el que se cesa a M^a Teresa Álvarez Olías como vocal vecina del grupo municipal Socialista en la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo.

Se da cuenta, asimismo, del decreto del Alcalde de fecha 10 de mayo de 2024 por el que se nombra a Mónica Palos Zorrilla como vocal vecina del grupo municipal Socialista en la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo.

Se da cuenta del decreto del Alcalde de fecha 23 de mayo de 2024 por el que se cesa a Lara Hernández García como vocal vecina del grupo municipal Más Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo.

Punto 3. Toma de posesión de la vocal vecina del Grupo Municipal Socialista.

El Concejal Presidente lee la fórmula:

“¿Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecino de la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?”

La Secretaria nombra a la vocal vecina, que jura o promete en los términos expresados, por lo que queda formalizada su toma de posesión.



Proposiciones de las Entidades Ciudadanas

Punto 4. **Proposición presentada por la Asociación Vecinal Islas de Peñagrande número 2024/0768831 que, tras su exposición de motivos, solicita:**

“Que la Junta Municipal, o el organismo competente, mejore los siguientes aspectos en las escaleras señaladas (Fermín Caballero, isla de Arosa, isla de Tavira y la avenida del Cardenal Herrera Oria):

1. Limpieza continuada, recurrente y programada en escalones y jardineras.

2. Mejora de la accesibilidad, mediante instalación de ascensor a la altura del número 36 de la calle de la isla de Tavira.”

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 5. **Proposición presentada por el Grupo Municipal Vox número 2024/0775888 que, tras su exposición de motivos, solicita:**

“Que desde esta Junta Municipal se inste al organismo competente para que se contemple la posibilidad de proporcionar unos calendarios en los centros escolares del Distrito en los cuales figuren en cada mes un hecho histórico relevante que los técnicos creyeran oportuno, con una mínima reseña sobre el acontecimiento.”

Sometida a votación, queda aprobada con los votos a favor de los Grupos Municipales Popular y Vox y los votos en contra del Grupo Municipal Más Madrid y Partido Socialista.

La vocal vecina Ana Rodrigo Arroyo abandona la sesión

Punto 6. **Proposición presentada por el Grupo Municipal Vox número 2024/0776217 por la que se requiere:**

“Que se inste al organismo competente para que se pueda limpiar y acondicionar el tramo de la calle San Dacio desde su número 54 hasta su cruce con la calle Angel Múgica, quitando las hierbas y malezas de sus muros y podando las ramas del árbol situado frente al número 54, que



impiden un correcto paso por la acera, así como la colocación de una de las piedras del muro desprendida en ese mismo punto.”

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.

Punto 7. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Vox número 2024/0776223 que, tras su exposición de motivos, solicita:](#)

“Que se inste al organismo competente para que en el tramo de la M-603 desde su cruce con la calle Nuestra Señora de Valverde hasta el límite del municipio de Alcobendas se pueda señalar mejor la pintura de su pavimento así como poder limpiar de arena, gravilla y matorrales las cunetas y mediana del citado tramo.”

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.

Punto 8. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Vox número 2024/0776256, que, tras su exposición de motivos solicita:](#)

“Que la Junta Municipal de Fuencarral El Pardo inste al organismo competente para que se pueda realizar un estudio con el fin de poder instalar semáforos con pulsador en los tres pasos de peatones que no lo tienen en la Glorieta de Santuario de Tiscar.”

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.

Punto 9. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista número 2024/0776308 con autoenmienda transaccional in voce, por la que solicita:](#)

“Que la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo, o en su caso el Área de Gobierno Municipal competente, proceda a realizar las siguientes actuaciones en el Parque Cerro Peñabel (Calle Cándido Mateos, 12):

1. Colocación de elementos estanciales para los patos del lago.
2. Vallado perimetral del lago.
3. Instalación, si procede, de una nueva fuente de agua potable.
4. Estudio para la instalación de un parque canino.
5. Limpieza y desbroce de la zona con carácter urgente.”

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.



Por acuerdo de la Junta de Portavoces, los puntos 10 y 14 se debaten juntos y se votan por separado.

Punto 10. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid número 2024/0776319, que, propone:](#)

“Que con ocasión de la próxima celebración y reivindicación del Día Internacional del Orgullo LGTBIAQ+, la Junta Municipal y/o las áreas de gobierno competentes realicen durante el mes de junio campañas de sensibilización y divulgación en los espacios públicos del distrito (como centros culturales, deportivos y educativos, etc..), a fin de prevenir la discriminación, estigmatización y agresiones basadas en la condición de personas LGTBIAQ+ promoviendo la denuncia de éstas y que se realice una campaña informativa sobre las redes de apoyo disponibles para el colectivo LGTBIAQ+.”

Sometida a votación, queda aprobada con los votos a favor de los Grupos Municipales Popular, Más Madrid y Partido Socialista y los votos en contra de Grupo Municipal Vox.

Punto 11. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid número 2024/0776322, por la que insta:](#)

“A las áreas correspondientes a que proporcionen a las vecinas y vecinos de Montecarmelo toda la información relativa a estudios e informes llevados a cabo por el Ayuntamiento o por terceros relativos a la parcela 26.2b con número de inventario 18.529 de 10.092 m², donde se pretende construir un cantón de limpieza y un SELUR, así como la contestación remitida por el Ayuntamiento al escrito emitido por el Defensor del Pueblo con número de Expediente 23030744. Todo esto en aras de cumplir con la transparencia en la gestión municipal, el acceso a la información y la trazabilidad de las decisiones públicas a las que tienen derecho las vecinas y vecinos de Montecarmelo.”

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.

Punto 12. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid número 2024/0776325, que solicita:](#)

“Que se inste al área competente al estudio y propuesta de soluciones al histórico y gravísimo problema de aparcamiento que sufren los vecinos del barrio de Begoña y que estas soluciones sean consensuadas con las vecinas y vecinos de dicha zona residencial de nuestro Distrito.”



Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.

Punto 13. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid número 2024/0776328 con autoenmienda transaccional in voce, por la que se pretende:](#)

“Que la Junta de Distrito inste al órgano competente a trasladar al Consorcio regional de Transportes de Madrid la necesidad de estudiar la autorización a la EMT a habilitar una línea de autobús directa entre el barrio de El Pardo y Montecarmelo a través de la carretera M612 con el fin de satisfacer la demanda de conexión existente entre ambos núcleos de población.”

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.

Punto 14. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista número 2024/0776340 que, presenta el siguiente tenor literal:](#)

“Instar al Área responsable, con el propósito de hacer de Madrid y, concretamente, del Distrito de Fuencarral-El Pardo un lugar cada vez más igualitario, respetuoso con la diversidad y comprometido contra la LGTBIfobia, a que se lleven a cabo las siguientes actuaciones con motivo de la celebración del “Orgullo 2024”:

- Mostrar el firme compromiso de este Distrito con la visibilidad y defensa de los derechos humanos de las personas LGTBI y con la conmemoración del Día Internacional del Orgullo LGTBI como una forma de celebrar los avances conseguidos en derechos y libertades, así como de valorar el impacto que tiene el orgullo en una ciudad como Madrid, económico social y todo lo que representa.
- Programar actividades específicas en el Distrito contra la LGTBIfobia y actividades lúdicas de celebración del Orgullo LGTBI involucrando a las entidades de la sociedad civil, comercios, etc. y, en general, haciendo un llamamiento a toda la ciudadanía.
- Fijar puntos de atención arcoíris cuando se produzcan eventos multitudinarios como las fiestas del Distrito.
- Promover, junto a los centros escolares y espacios juveniles del Distrito, programas específicos para la prevención del acoso escolar por motivos LGTBI.”

Se realiza votación por puntos:



Punto 14.1: *Sometida a votación, queda aprobada con los votos a favor de los Grupos Municipales Popular, Más Madrid y Partido Socialista y los votos en contra del Grupo Municipal Vox.*

Punto 14.2: *Sometida a votación, queda aprobada con los votos a favor de los Grupos Municipales Popular, Más Madrid y Partido Socialista y los votos en contra del Grupo Municipal Vox.*

Punto 14.3.: *Sometida a votación, queda rechazada con los votos a favor de los Grupos Municipales Más Madrid y Partido Socialista y los votos en contra del Grupo Municipal Popular y Vox.*

Punto 14.4.: *Sometida a votación, queda aprobada con los votos a favor de los Grupos Municipales Popular, Más Madrid y Partido Socialista y los votos en contra del Grupo Municipal Vox.*

Punto 15. **Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid número 2024/0776353 con autoenmienda transaccional in voce, por la que se pretende:**

“Que la Junta de Distrito impulse los estudios y gestiones oportunas para localizar ubicaciones disponibles de cara a la construcción de las escuelas infantiles municipales necesarias para atender la demanda existente y con posterioridad solicitar al área que corresponda el inicio de los trámites para dicha construcción.”

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

Punto 16. **Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox con número 2024/0776044, interesando conocer:** si se están realizando reclamaciones sobre la tardanza en la concesión de licencias para las terrazas de hostelería así como algún tipo de incidentes sobre los espacios a ocupar por dichas terrazas.

Punto 17. **Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox con número 2024/0776087, interesando conocer:** si se está llevando algún tipo de control para prevenir los vertidos ilegales en los límites del barrio de Montecarmelo con la Cuenca Alta del Manzanares.



- Punto 18.** Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista con número 2024/0776269, dirigida al Concejal Presidente, interesando conocer: la valoración del Concejal Presidente sobre los datos de admisiones provisionales en los que más de 1.600 niños y niñas de Fuencarral-El Pardo se han quedado sin plaza en las escuelas infantiles.
- Punto 19.** Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista con número 2024/0776274, dirigida al Concejal Presidente, interesando conocer: si las medidas anunciadas por el gobierno municipal frente a las olas de calor son suficientes para proteger la salud de los vecinos y vecinas del Distrito de Fuencarral-El Pardo.
- Punto 20.** Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2024/0776304, interesando conocer: el estado de ejecución de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio 2024 para la "Reforma integral del centro deportivo municipal Vicente del Bosque."
- Punto 21.** Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista con número 2024/0776384, dirigida al Concejal Presidente, interesando conocer: la situación en la que se encuentra el nuevo Centro de Mayores de Mirasierra.
- Punto 22.** Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista con número 2024/0776393, interesando conocer: las medidas que se están adoptando en relación a los numerosos sacos de obras y escombros presentes en las vías públicas de nuestro Distrito.

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

- Punto 23.** Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito dictados desde la última dación de cuenta. Dar cuenta de los contratos adjudicados por el Concejal Presidente y por el titular de la Coordinación del Distrito.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, el Concejal Presidente levanta la sesión a las 20:15 horas.

La Secretaria del Distrito, Yolanda Salazar Corredor

(documento firmado electrónicamente en la fecha y hora abajo indicadas).